

BASES DEL CONCURSO COREOGRÁFICO PROVINCIAL Y LA MUESTRA COREOGRAFICA ANDALUZA 2013

1. PARTICIPACIÓN

- EN EL CONCURSO COREOGRÁFICO PROVINCIAL PODRÁN PARTICIPAR L@S ALUMN@S MATRICULADOS EN EL CONSERVATORIO Y EN LA MUESTRAS COREOGRÁFICA ANDALUZA PODRÁN PARTICIPAR TODOS L@S ALUMN@S MATRICULADOS QUE OBTENGAN EL PRIMER PREMIO DE CADA ESPECIALIDAD Y NIVEL EN EL CONCURSO PROVINCIAL DEL CURSO 2010-11 DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA DE ANDALUCÍA, Y QUE CURSEN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA.

2. CONDICIONES DE LAS BASES.

- LAS COREOGRAFÍAS DEBERÁN SER CREADAS, PREPARADAS Y ENSAYADAS EXCLUSIVAMENTE POR LOS PROPIOS ALUMNOS/AS.
- PODRÁN SER ELIMINADAS DE LA CONVOCATORIA COREOGRAFÍAS EN CUYO PROCESO DE CREACIÓN Y ENSAYO HAYAN INFLUÍDO TERCERAS PERSONAS, PROFESORES O BAILARINES PROFESIONALES
- ESTÁ PERMITIDO EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL POR PERSONAS AJENAS AL CENTRO.
- SE PODRÁ PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL, POR PAREJAS O POR GRUPOS SIN LÍMITE DE PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCAN AL MISMO NIVEL Y GRADO POR EL QUE CONCURSAN, Ó PARTICIPAR CONJUNTAMENTE ALUMNOS DE NIVELES DIFERENTES SIEMPRE Y CUANDO CONCURSEN POR EL NIVEL MÁS ALTO.
- LOS ALUMNOS NO PODRÁN PARTICIPAR EN MÁS DE UNA COREOGRAFÍA NI SIQUIERA EN CALIDAD DE FIGURANTES.
- TIEMPO DE DURACIÓN: LAS COREOGRAFÍAS DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN:
 - **ENSEÑANZA ELEMENTAL: 2 MINUTOS Y MEDIO**
 - **ENSEÑANZA PROFESIONAL: 3 MINUTOS Y MEDIO A CUATRO**

- **ESCENOGRAFÍA Y UTILERÍA:** EN CASO DE CONTAR CON ESCENOGRAFÍA O UTILERÍA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA POR LA COREOGRAFÍA, Y DEBERÁ SER DE FÁCIL TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE, HACIÉNDOSE LOS CONCURSANTES RESPONSABLES DE LA MISMA DURANTE TODO EL CONCURSO, ASÍ COMO PERMITIR LA FLUIDEZ DE SU DESARROLLO Y CAMBIOS. NO SE PODRÁN REALIZAR PROYECCIONES SOBRE CICLORAMA O COLGAR ESCENOGRAFÍA EN EL TELÓN DE FONDO.
- **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO:**EL USO DE: CONFETI, AGUA, ARENA, BRILLANTINA,... U OTROS ELEMENTOS QUE NO DEJEN EN PERFECTO ESTADO EL ESPACIO ESCÉNICO PARA LA ACTUACIÓN SIGUIENTE. DE ELEMENTOS DE FUEGO, VELAS, LLAMAS,...ETC, ACEPTANDO EXCLUSIVAMENTE AQUELLOS QUE SEAN ARTIFICIALES Y QUE NO SUPONGAN PELIGRO ALGUNO Y RESPETEN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ESPACIOS ESCÉNICOS.
- **ILUMINACIÓN:** CADA COREOGRAFÍA PODRÁ CONTAR CON UN MÁXIMO DE “TRES” CAMBIOS DE ILUMINACIÓN Ó “EFECTOS”, ATENIÉNDOSE SIEMPRE A LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS DEL ESPACIO ESCÉNICO DONDE SE DESARROLLE.
- **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE VALORARÁ:** LA ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD, INTERPRETACIÓN, TÉCNICA, USO DEL ESPACIO, ELECCIÓN MUSICAL, MUSICALIDAD, GRADO DE DIFICULTAD Y PUESTA EN ESCENA DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- EN LAS CONVOCATORIAS PROVINCIALES, EN CASO DE QUE QUEDE DESIERTO ALGÚN PRIMER PREMIO, NO SE LLEVARÁ NINGÚN OTRO EN SU LUGAR EN EL MISMO NIVEL Y ESPECIALIDAD A LA CONVOCATORIA ANDALUZA.
- LAS COREOGRAFÍAS SELECCIONADAS PARA EL CONCURSO COREOGRÁFICO ANDALUZ, NO PODRÁN SUFRIR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DESDE EL INICIO DEL CONCURSO EN SU FASE PROVINCIAL A LA PRESENTACIÓN EN LA MUESTRA COREOGRÁFICA ANDALUZA.

3. ORGANIZACIÓN

A) RESPONSABLES PEDAGÓGICOS-ARTÍSTICOS: ELABORACIÓN Y REVISIÓN ANUAL DE LAS BASES DEL CONCURSO, ASPECTOS PEDAGÓGICOS, ELECCIÓN DE ESPACIO ESCÉNICO, ELECCIÓN DE JURADO PROVINCIAL, DECISIONES ARTÍSTICAS, CERTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, ASESORAMIENTO DE PARTICIPANTES,...ETC, SERÁN COMPETENCIA EXCLUSIVA DE:

- * DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.
- * EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

B) RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN: ASPECTOS ORGANIZATIVOS; ENTREGA DE PREMIOS, BÚSQUEDA DE SPONSOR O AYUDAS, PUBLICIDAD, FINANCIACIÓN DEL CONCURSO, PREMIOS, REPRESENTACIÓN DE PADRES, ETC, SERÁN COMPETENCIA EXCLUSIVA DE:

- A.M.P.A.: ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE CADA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE ANDALUCÍA.

4. ESPECIALIDADES

- DANZA CLÁSICA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- DANZA ESPAÑOLA
- BAILE FLAMENCO

5. NIVELES

- ENSEÑANZA ELEMENTAL

- NIVEL I: 1º Y 2º DE 1º CICLO
- NIVEL II: 1º Y 2º DE 2º CICLO.

- ENSEÑANZA PROFESIONAL

- NIVEL I: 1º, 2º,3º CURSO DE E. PROFESIONALES.
 - 4 ESPECIALIDADES POR SEPARADO.
- NIVEL II: 4º, 5º y 6º CURSO DE E. PROFESIONALES

6. PREMIOS CONCURSO PROVINCIAL

- : SE CONCEDERÁN TRES PREMIOS PARA EL 3º, 2º Y 1º PUESTO EN CADA ESPECIALIDAD Y NIVEL.
 - CADA PRIMER PREMIO DE E. PROFESIONAL DE CADA ESPECIALIDAD Y NIVEL TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA “ MUESTRA COREOGRÁFICA DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA DE ANDALUCÍA”.
 - LAS A.M.P.A. DE CADA CENTRO SUBVECIONARÁN EL VIAJE A LA MUESTRA COREOGRÁFICA ANDALUZA A AQUELLOS ALUMNOS QUE PARTICIPEN.

7. PRESELECCIÓN Y FINAL DEL CONCURSO PROVINCIAL

- PRESELECCIÓN: SE REALIZARÁ MEDIANTE VÍDEO GRABADO EN ROPA DE ENSAYO Y SIN ESCENOGRAFÍA.
- **ENTREGA DE LA FICHA TÉCNICA Y DVD DEL 28 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO.**
- DEBERÁ PRESENTARSE LA FICHA TÉCNICA DE CADA COREOGRAFÍA QUE SE RECOGERÁ EN CONSERJERÍA
- **PUBLICACIÓN DE LISTA DE FINALISTAS: 11 DE FEBRERO**
- ENTREGA DE LA GRABACIÓN MUSICAL, EN SOPORTE DE “CD” EN CUYA PORTADA SE INDIQUE EL NOMBRE DE LA COREOGRAFÍA, CURSO, NIVEL Y ESPECIALIDAD: FECHA A DETERMINAR
- **FINAL DEL CONCURSO COREOGRÁFICO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA : 22 DE FEBRERO EN LA SALA GADES**

- **MUESTRA COREOGÁFICA ANDALUZA 2013 : SEVILLA FECHA POR DETERMINAR.**

8. JURADO DEL CONCURSO COREOGRÁFICO DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA.

- DIRECTOR/A DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA (EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y SIN VOTO) Ó LA PERSONA EN QUIÉN DELEGUE.
- UN/A PROFESOR/A DE DANZA CLÁSICA.
- UN/A PROFESOR/A DE DANZA ESPAÑOLA.
- UN/A PROFESOR/A DE DANZA CONTEMPORÁNEA.
- UN/A PROFESOR/A DE DANZA FLAMENCA.
- UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA.
- UN/A REPRESENTANTE DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS CUYO HIJO/A NO PARTICIPE EN EL CONCURSO.
- UN/A ALUMNO/A DE E. PROFESIONAL QUE NO PARTICIPE COMO CONCURSANTE.

9. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

SE VALORARÁ LA ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD, INTERPRETACIÓN, TÉCNICA, PUESTA EN ESCENA, USO DEL ESPACIO, MUSICALIDAD, GRADO DE DIFICULTAD EN CONSONANCIA CON EL NIVEL.

11. RECLAMACIONES

LOS CONCURSANTES SE COMPROMENTEN DESDE EL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO A RESPETAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN POR PARTE DE CUALQUIERA DE LOS ÓGANOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

1. JURADO
2. DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.
3. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.
4. A.M.P.A.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS BASES PODRÁ DESENCADENAR EN
LA DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES**

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.